



Comisión Nacional del Agua
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-825008982-E3-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 40 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de **La Cruz, Elota, Sinaloa**, siendo las **11:00 horas** del día **11 de Noviembre de 2022**, en atención al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de fecha 30 de marzo de 2020, este acto se realiza de manera electrónica, a efecto de guardar el derecho a la salud de licitantes y personal de la Comisión Nacional del Agua; a través de medios remotos (videoconferencia), se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta que pertenece a la Junta de Aclaraciones correspondiente al procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica, en adelante "LA CONVOCATORIA", cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.9 de "LA CONVOCATORIA".

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto mediante oficio 302/2022 el C. **LAE. Wuilber Chávez Benítez**, con el cargo de Gerente Administrativo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.

3.- Motivo:

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a: Invitación a cuando menos tres personas número **IO-825008982-E3-2022**

Objeto del procedimiento: **"SUSTITUCIÓN DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO, MEDIANTE PERFOACIÓN DE POZO PROFUNDO, INCLUYE ESTUDIO GEOHIDROLOGICO, LINEA DE INTERCONEXIÓN, EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO Y OBRA ELECTRICA EN LA CD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA"**.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto **2.8 de la convocatoria** y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **11 de Noviembre del año 2022**.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-825008982-E2-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

	No.
1. JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA	

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.

La **Dependencia o Entidad**, por conducto de la **Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento**, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- 1.- Se aclara que solo se recibirán las propuestas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET).
- 2.- Se aclara que el superintendente de obra deberá contar con su firma electrónica FIEL para la firma de la Bitácora Electrónica.
- 3.- Se aclara que la empresa que se le adjudique el contrato de obra deberá presentar a la residencia de obra la propuesta completa, impresa con firma autógrafa en un plazo no mayor de 20 días naturales.
- 4.- Se aclara que se pondrá a disposición a través de COMPRANET el acta de la Junta de Aclaraciones.
- 5.- Se aclara que, en la Póliza de Fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, la naturaleza de la obligación garantizada será indivisible.
- 6.- Por requerimientos del proyecto, se modifica el Catálogo de Conceptos de Obra.
- 7.- Por requerimientos del proyecto, se agregan nuevas Especificaciones Técnicas de Construcción para conceptos de obra adicionales a los entregados inicialmente.


7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

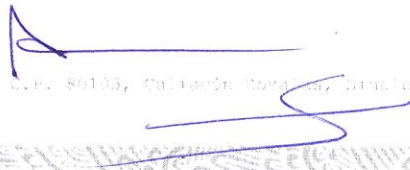
En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

- Se sustituye el Catálogo de Conceptos de Obra.
- Se complementan las Especificaciones Técnicas de Construcción para conceptos de obra con adecuaciones y conceptos adicionales a los presentados inicialmente.
- Se sustituyen planos de proyecto.

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, que fueron formuladas y recibidas a través de CompraNet:









**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-825008982-E2-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

- No se hicieron preguntas para esta licitación

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera y única junta de aclaraciones.

10.- Final.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **11:30** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quien preside el evento.

POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRAS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS

L.C.I. OSMAR ANTONIO GAMBOA MANJARREZ



L.A.E. WUILBER CHAVEZ BENITEZ

VOCAL DEL COMITE DE OBRAS

VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS



L.C.F.MA. DEL ROSARIO CHAVEZ ONTIVEROS

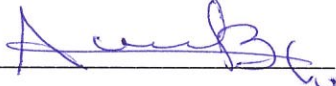



ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE

POR LOS LICITANTES

JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA

JULIO CESAR CAMACHO MILLAN





CARLOS FABIAN SOTO RAMIREZ



